



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 91

> Julio-Agosto de 2014



GIPUZKOA



DESTACAMOS

> Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020: Puesta a disposición de la opinión pública la propuesta enviada a la Comisión Europea

El Gobierno Vasco ha publicado a través de su web la propuesta de Programa Operativo FEDER País Vasco 2014-2020 con objeto de recabar de la ciudadanía en general las opiniones y observaciones que se consideren oportunas.

El Programa Operativo propuesto ha sido elaborado por el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, en colaboración con las tres Diputaciones Forales, y en coordinación con la Administración General del Estado, así como con los servicios de la Comisión y con los diferentes agentes e interlocutores relevantes de la CAPV.

Junto a la puesta a disposición de la opinión pública, el Gobierno Vasco ha remitido a la Administración General del Estado la propuesta de Programa Operativo, para proceder a su envío a la Comisión Europea. Las opiniones y observaciones recibidas por la opinión pública serán tenidas en cuenta durante el proceso de negociación que se abrirá formalmente con la Dirección General de Política Regional y Urbana (DGRegio) de la Comisión Europea.

El Programa Operativo FEDER 2014-2020 del País Vasco es el documento en el que se determinan la estrategia y objetivos temáticos de intervención en la Comunidad Autónoma del País Vasco relativas a las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para el nuevo periodo de programación 2014-2020, así como las dotaciones financieras programadas para esos objetivos.

A partir del diagnóstico de situación realizado en el Marco Estratégico Vasco para la gestión de los fondos del correspondiente Marco Estratégico Común Europeo, se identifican las principales necesidades de intervención comunitaria en la CAPV para el periodo de programación 2014-2020, teniendo como punto de referencia los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y su materialización en los objetivos temáticos de intervención de la Política de Cohesión.

El Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020 plantea concentrar sus intervenciones fundamentalmente en seis de los once objetivos temáticos (OTs) previstos reglamentariamente, y en particular, en los cuatro dirigidos a la consecución de un crecimiento inteligente (OT1: I+D+i, OT2: TICs, OT3: Pymes, y OT4: Economía baja en carbono). Se abordan, también, de forma complementaria intervenciones en el OT5 (prevención y gestión de riesgos) y en el OT6 (medio ambiente y eficiencia de los recursos) dirigidos a la consecución de un crecimiento sostenible.

Más información:

http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-19239/eu/contenidos/informacion/politica_regional/eu_2340/egef_2014_2020.html



> La propuesta de Programa Operativo del FSE en el País Vasco 2014-2020 ha sido enviada a la Comisión Europea

El Departamento de Empleo y Asuntos Sociales y Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, como organismos responsables del Fondo Social Europeo (FSE) en el País Vasco, han remitido a la Administración General del Estado la propuesta de Programa Operativo FSE del País Vasco para el periodo 2014-2020.

La estrategia del Programa Operativo FSE del País Vasco 2014-2020 se ha elaborado tomando en consideración las necesidades y retos existentes a nivel regional definidos en un análisis de contexto elaborado ex profeso para la definición de las prioridades de aplicación del FSE.

Los principales objetivos del Programa Operativo son las siguientes:

- Aumentar la participación en el mercado laboral, con especial atención a los grupos más vulnerables, así como mejorar la calidad del empleo.
- Incrementar la participación en la formación y adaptación a las necesidades del mercado de trabajo fundamentalmente de las personas desempleadas.
- Fomentar el espíritu empresarial y la competitividad de las PYMES, especialmente de las de reciente creación y de las empresas de economía social.
- Fomentar la inclusión activa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

La asignación financiera del Programa Operativo FSE de País Vasco propuesto para 2014-2020 asciende a 54.119.021 euros en términos de ayuda FSE, representando una inversión total de 107.571.375 euros.

Más información:

http://www.lanbide.net/plsql/eu_fondo?idioma=C



> POCTEFA: Anteproyecto del Programa Operativo 2014-2020

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos – CTP- ha publicado en su portal web el borrador del programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, POCTEFA 2014-2020.

El anteproyecto del Programa Operativo, que se encuentra disponible para consulta pública, incluye los elementos esenciales del mismo: la estrategia, los objetivos temáticos, las prioridades de inversión, el presupuesto... sobre la que se articulará la cooperación transfronteriza de Francia, España y Andorra en el marco de la Política de Cohesión europea en los ámbitos social, económico y territorial de cara a los próximos años.

También está a disposición pública el Estudio Ambiental Estratégico del Programa 2014-2020, así como el Documento de Alcance emitido por la Autoridad Ambiental.

Más información:

http://poctefa.eu/FCKeditor/UserFiles/File/POCTEFA_GLOBAL_consulta%20publica_ES.pdf

> Actualización de las estadísticas sobre Euskadi en el marco de la Unión Europea

Eustat ha actualizado recientemente la publicación estadística que recoge la perspectiva de la situación de la C. A. de Euskadi en el marco de la Unión Europea de los 28 países que la integran (UE-28). Los principales resultados de la actualización realizada son los siguientes:

- **I+D:** El gasto en I+D sobre el PIB en Euskadi ha crecido en los 10 últimos años a un ritmo superior a la media de los países de la UE-28, pasando del 1,42% del PIB en 2003 al 2,12% en el año 2012. El gasto en I+D de la C.A. de Euskadi respecto al PIB, en el año 2012, se sitúa por encima del nivel medio de los países de la UE-28 (2,07%) y al 1,30% de España. Euskadi ha crecido a un ritmo tres veces superior a la media de la UE-28 y también casi ha triplicado la de España.
- **Demografía.** La esperanza de vida de las mujeres vascas se sitúa en los 85,4 años, una de las más altas de la UE-28. Sin embargo, la natalidad en Euskadi se encuentra muy por debajo de la media de los países de esta zona. Se registran 9,3 nacimientos por cada 1.000 habitantes frente a los 10,4 nacimientos de la UE-28.
- **Formación:** El 44,1% de la población vasca comprendida entre los 30 y los 34 años cuenta con educación superior. Este porcentaje superaba ampliamente al 36,8% correspondiente a la media de los países de la UE-28. En el caso de España, el porcentaje era del 40,7% para ese mismo año. Por su parte, el 85,5% de los jóvenes de 20 a 24 años supera al menos los estudios secundarios.

Más información:

http://www.eustat.es/estadisticas/idioma_c/tema_198/opt_1/tipo_1/ti_Euskadi_en_la_UE-28/temas.html#axzz3BZWypM5w



POLÍTICA DE COHESIÓN

> Las Diputaciones Forales acuerdan el reparto del FEADER derivado de la Política Agraria Común

Las tres Diputaciones Forales han alcanzado un principio de acuerdo para el reparto de los fondos europeos habilitados a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) de la Política Agraria Común Europea (PAC) para el País Vasco.

El FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) es el instrumento financiero de la Política Agraria Común (PAC) que apoya el desarrollo rural sostenible. Sus objetivos son mejorar la competitividad de la agricultura y silvicultura, el medioambiente y la calidad de vida rural, y fomentar la diversificación de actividades económicas.

Tras la aprobación de la propuesta reglamentaria del nuevo marco FEADER, las administraciones vascas competentes en materia de agricultura han alcanzado un principio de acuerdo para la definición del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2014-2020 del País Vasco para el reparto de los fondos europeos y centrar las actuaciones en aquellas medidas que consideran prioritarias.

El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (PDR 2014-2020), es el Programa Operativo que articula el apoyo financiero de la Política Agrícola Común para las actuaciones y medidas a impulsar en el medio rural de Euskadi, durante ese periodo. Es un instrumento financiero de apoyo a los distintos agentes que integran el medio rural (agricultores, forestalistas, cooperativas y agroindustrias, ayuntamientos, etc.), cofinanciado a través del fondo FEADER y las aportaciones presupuestarias de las Instituciones Vascas (Gobierno Vasco y Diputaciones Forales).

Más información:

http://www.nasdap.ejgv.euskadi.net/r50-pdr2020/es/contenidos/informacion/pdr2020_intro/es_agripes/pdr2020_intro.html



> El Día Europeo de la Cooperación Territorial Europea 2014 se celebrará el 21 de septiembre

Bajo el lema “*Compartamos fronteras, acerquémonos cada vez más*”, el próximo 21 de septiembre tendrá lugar la celebración del *Día Europeo de la Cooperación Territorial Europea*. La campaña tiene como objetivo comunicar al público en general los logros obtenidos en materia de cooperación europea transfronteriza.

Con motivo de la celebración del Día Europeo de la Cooperación Territorial Europea, los distintos programas de Cooperación Territorial Europea y otros programas asociados celebrarán un amplio número de eventos durante la semana previa al 21 de septiembre.

El objetivo de la Cooperación Territorial Europea, enmarcada dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, es fomentar la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional entre las regiones de la Unión Europea, para el desarrollo armonioso, equilibrado y duradero del conjunto del territorio comunitario. En relación con este objetivo, las intervenciones de cooperación pueden ser transfronterizas, transnacionales o interregionales.

La campaña está coordinada por el Programa INTERACT con el apoyo de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Comité de las Regiones.

Más información:

<http://www.ecday.eu/>



> Aprobado el Plan de Garantía Juvenil

El Consejo de Ministros ha aprobado la puesta en marcha del Plan de Garantía Juvenil, la iniciativa comunitaria de lucha contra el desempleo juvenil aprobada en abril de 2013 por la Unión Europea.

La Recomendación del Consejo Europeo de 22 de abril de 2013 sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil define la Garantía como una recomendación a los Estados para que velen por que todos los jóvenes menores de 25 reciban una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o período de prácticas en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o acabar la educación formal.

En concreto, el Plan de Garantía Juvenil, aprobado por Real Decreto Ley tiene por finalidad que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación, y que sean mayores de 16 años y menores de 25 puedan recibir una oferta de empleo, educación, formación de aprendiz o prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleadas. Asimismo, introduce una serie de incentivos a la contratación de las personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en particular a la contratación indefinida y a los contratos formativos.

El Plan de Implementación de la Garantía Juvenil contempla un Catálogo de Medidas y que se desarrollarán, por la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, cada una en el marco de sus competencias. Entre las principales medidas planteadas destacan las destinadas a la mejora de la intermediación, la mejora de la empleabilidad, Apoyo a la contratación y Fomento del emprendimiento.

Más información:

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html>

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/downloadFile.do?tipo=documento&id=2253&idContenido=1430>



ESTRATEGIA EUROPA 2020

> Más de cincuenta clústeres colaboran en proyectos transfronterizos para impulsar el desarrollo económico de la Euroregión Aquitania-Euskadi

Bihartean - Cámara de Comercio y de Industria Transfronteriza, junto a Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad de la Universidad de Deusto han celebrado a primeros de julio el Primer Encuentro Transfronterizo entre Clústeres de Aquitania y Euskadi.

El encuentro, al que acudieron más de un centenar de agentes, forma parte del proyecto de investigación sobre el Interclustering transfronterizo en Aquitania-Euskadi, contando con la financiación de la AECT Euroregión Aquitania Euskadi.

La apertura del encuentro corrió a cargo de Mikel Anton, director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco y de Mathieu Berger, consejero regional de Aquitania. Por su parte, Juan Domingo Olabarri, responsable de Investigación y Clústeres de la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (SPRI) presentó la experiencia del Euskadi en el ámbito de la política clúster y Amélie Demanet, responsable de ADI, la agencia para el desarrollo de la innovación de Aquitania presentó la estrategia interclustering de Aquitania.

Las intervenciones ayudaron a situar el contexto en el que se desarrolla el proyecto, cuyos avances fueron presentados por los investigadores Bart Kamp y Usue Lorenz de Orkestra y Olga Irastorza de Bihartean.

Más información:

<http://www.bihartean.com/secciones/actualidad/noticias/detalle-noticia.php?id=80>

<http://www.aquitaine-euskadi.eu/media/8392/Presentation-Orkestra-Bihartean--FR-.pdf>



> El acuerdo entre Diputación Foral de Gipuzkoa, Cámara de Gipuzkoa y Garapen posibilita el desarrollo de nuevas acciones de impulso a la internacionalización para las pymes gipuzkoanas

Diputación Foral de Gipuzkoa, Cámara de Gipuzkoa y las Agencias de Desarrollo comarcal de Gipuzkoa han impulsado a lo largo del primer semestre de 2014 un total de 300 acciones de internacionalización para pymes gipuzkoanas.

Dentro de las acciones promovidas se encuentran cursos presenciales, elaboración de diagnósticos de situación de la internacionalización de las empresas del Territorio, jornadas temáticas sobre países concretos, sesiones de sensibilización, así como la creación de grupos de trabajo sobre temas específicos.

En este marco, también se ha puesto en marcha el servicio Argibide un servicio de consultas de comercio internacional a disposición de las empresas de Gipuzkoa, apoyado por la Diputación Foral de Gipuzkoa, y cuyo objeto es facilitar la internacionalización de la empresa gipuzkoana.

Todas estas acciones derivan del convenio firmado en marzo de 2014 por la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Cámara de Gipuzkoa y las Agencias de Desarrollo comarcal. Un convenio de colaboración a dos años para favorecer la internacionalización de las pequeñas empresas de Gipuzkoa. La Diputación Foral de Gipuzkoa destina a este convenio 715.000 euros anuales. Cámara de Gipuzkoa y las agencias de desarrollo comarcal ponen al servicio de esta acción conjunta sus técnicos y sus medios, así como los programas que actualmente gestionan.

Más información:

http://www.camaragipuzkoa.com/attachments/article/132/N.PRENSA_PlanAccionInternacionalizacion.pdf



DOCUMENTOS DE INTERÉS

> Los Acuerdos de Asociación (Revista Panorama. Dirección General de Política Regional y Urbana)

El número de verano (nº 49) de la revista mensual Panorama publicada por la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión europea ofrece datos actualizados sobre los avances del proceso de adopción de los Acuerdos de Asociación de la Política de Cohesión europea, centrandose en el primero de ellos que ha sido aprobado: el de Dinamarca.

También se realiza un balance de los últimos diez años de la ampliación de la Unión, con un resumen de los progresos que han realizado los Estados miembros que se han incorporado a la Unión Europea desde 2004 y de los beneficios que les ha reportado la Política de Cohesión.

Más información:

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/panorama/pdf/mag49/mag49_en.pdf

> Manual de gestión de proyectos europeos 2014-2020 para Ayuntamientos (Diputación Foral de Bizkaia)

El manual de gestión de proyectos europeos para ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia pretende facilitar el desarrollo de un proyecto con cofinanciación europea, dado que no existe bibliografía específica sobre la materia que tenga en cuenta las especificidades de las administraciones locales.

La guía ofrece conocer las cuestiones de referencia y el desarrollo de todas las fases son las claves para acertar en el diseño y gestión de un proyecto transnacional.

Más información:

http://bizkaia.net/home2/bizkaimedia/Contenido_Noticia.asp?TNo_Codigo=0&Not_Codigo=13550&idioma=C&A&bnetmobile=0&dpto_biz=4&codpath_biz=4|290



> Investment for Jobs and growth. Promoting development and good governance in EU regions and cities (Comisión Europea)

Sexto informe de la Comisión Europea sobre cohesión económica, social y territorial, en el que se demuestra que la política de cohesión de la UE está consiguiendo los objetivos de crecimiento de la Estrategia Europa 2020 mediante la creación de puestos de trabajo y la reducción de las disparidades en toda Europa.

De cara al futuro para 2014-2020, el informe expone cómo las inversiones se centrarán en áreas clave, como, por ejemplo, la eficiencia energética, el empleo, la inclusión social y las pymes para sacar el máximo partido de dichas inversiones en beneficio de los ciudadanos.

La conclusión a la que llega la publicación es que la política de cohesión ha amortiguado el espectacular descenso de las inversiones públicas mediante la inyección de recursos de inversión muy necesarios en muchos Estados miembros y la creación de la imprescindible estabilidad financiera, que sirve para atraer la inversión privada.

Más información:

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion6/6cr_en.pdf